

PROCESO CAS N° 001-2015-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN COORDINADOR DE RED DE EDUCACIÓN FÍSICA - CRED

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Coordinador de red de educación Física-CRED, Fortalecimiento de la educación Física y el deporte Escolar.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección de Gestión Pedagógica.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Decreto Supremo N° 065-2011- PCM. Decreto Supremo que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General de 04 años como docente. Experiencia Específica de 01 año como Coordinador de Proyectos y/o Monitoreo, Seguimiento y Evaluación Pedagógica y/o coordinaciones con autoridades locales e Instituciones Educativas (Acreditar con resoluciones de y/o contrato).
Competencias	Capacidad de trabajo bajo presión, proactivo, capacidad de liderazgo, facilidad de trabajo en equipo. Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios Profesor de Educación Física o Licenciado.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesor de Educación o Licenciado en Educación
Cursos y/o estudios de especialización	Programación Curricular y/o Didáctica de la Educación y/o Gestión Pública y/o Calidad Educativa y/o Gestión Deportiva Acreditación y aprobación de los Cursos de Capacitación sobre el Fortalecimiento de la Educación Física.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Requisitos para el puesto y/o cargo. - Conocimiento en gestión pública. - Conocimiento del Sistema Educativo nacional y aspectos normativos. - Conocimiento en gestión educativa. - dominio en manejo de Microsoft Office, redes sociales y correo electrónico. (Entrevista Personal)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Coordinar con el especialista de DRSET/UGEL y con el CR, sobre los aspectos pedagógicos y administrativos de su red.



[Handwritten signature]

2. Garantizar y monitorear la elaboración, desarrollo y aplicación de la Programación Curricular Anual (PCA), Unidad didáctica (UD) y las Sesiones de Aprendizaje (SA) articuladas entre los PEF y los Profesores de Aula o PACEF.

3. Realiza el monitoreo y asistencia técnica en las II.EE. adscritas a su red para garantizar su correcto funcionamiento y desarrollo, según cronograma establecido por el CR. Deberá coordinar los alcances, contenido y pertinencia de la información con el especialista UGEL y el CR.

4. Realizar el diagnóstico situacional de la Red a su cargo y en base a ello elaborar su Plan Anual de Trabajo – PAT.

5.- Elaborar los horarios de las actividades de su Red, debiendo validarlos con el director de la II.EE. Núcleo y el Especialista de la DRSET/UGEL.

6.- Difundir en su comunidad educativa la propuesta pedagógica de educación física.

7.- Realizar la supervisión y monitoreo de su Red, garantizando la correcta ejecución, funcionamiento y desarrollo de las actividades, según cronograma previsto por el CR.

8.-Entregar la base de datos de estudiantes y PEF de su Red y otros requerimientos, de manera oportuna o cuando lo sea requerido por el CR o el MINEDU.

9.- Entregar oportunamente las evaluaciones de cada periodo al profesor de Aula, quien será responsable de establecer los promedios respectivos.

10.- Realizar, de manera exclusiva, actividades comprendidas o que coadyuven al fortalecimiento de la Educación Física y el deporte escolar.

11.- Informar periódicamente al CR sobre el desarrollo de las actividades en su red.

12.- Realizar actividades de sensibilización con los padres de familia de los estudiantes, sobre los alcances, beneficios y horarios de las actividades de su Red.



IV.-CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL Jorge Basadre
Duración del contrato	Inicio : 01 de febrero 2015 Término: 30 de abril 2015
Otras condiciones esenciales del contrato	ninguna

V.-CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	13 de Enero del 2015	Comité de Evaluación
CONVOCATORIA		
1 Publicación de convocatoria en el portal web de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna. (http://www.educaciontacna.edu.pe)	14 de Enero del 2015	Oficina de Imagen Institucional
2 Presentación de expedientes en mesa de partes de la Sede de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna - Carretera a Calana Km. 11	Del 15 al 21 de Enero del 2015	Unidad de Trámite Documentario
SELECCIÓN		
3 Evaluación de la hoja de vida De Curriculum Vitae	22 de Enero del 2015	Comité de Evaluación
4 Publicación de resultados de la evaluación de	23 de Enero del	Comité de Evaluación

[Handwritten signature]

	expedientes en el portal web de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna Carretera a Calana Km. 11. (http://www.educaciontacna.edu.pe)	2015	
5	Presentación y atención de reclamos al cuadro de méritos ante el Comité de Evaluación.	26 de Enero del 2015	Comité de Evaluación
6	Entrevista Lugar: Oficina de Administración de la sede de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna Carretera a Calana Km. 11.	27 de Enero del 2015 Hora: 15:00	Comité de Evaluación
7	Publicación de resultado final en el portal web de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna. (http://www.educaciontacna.edu.pe)	28 de Enero del 2015	Oficina de Imagen Institucional
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	Suscripción del Contrato	29 de enero del 2015	Unidad de Personal

VI.- DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA O CURRICULUM VITAE	60%	60
a. Formación Académica		25
b. Capacitaciones		15
c. Experiencia Laboral		20
ENTREVISTA	40%	40
a. Demuestra conocimiento al cargo que postula		10
b. Actitud personal y compatibilidad con el ambiente de trabajo		10
c. Liderazgo y comunicación		10
d. Disposición para el trabajo en equipo		10
PUNTAJE TOTAL	100%	100

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

- La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- El cumplimiento de los requisitos mínimos deberán ser sustentados con copia simple de Diplomas, Constancias, Certificados y/o otros.
- El postulante presentará la documentación sustentaría con numeración correlativa en el orden que señala el Formato del Anexo 1 01 (I. Datos personales, II. Estudios realizados, III Cursos y/o estudios de Especialización, IV. Experiencia Laboral.)
- El Curriculum Vitae presentado no será devuelto.
- La recepción de los documentos será desde las 8:30 hasta las 14:00 horas en un sobre cerrado, en las fechas establecidas según cronograma y estará dirigido a la DRSET.

2. Documentación Adicional:

- Copia Simple de DNI
- Carta de Presentación del Postulante (Anexo N°1.1)

- c) Declaración Jurada de Contratación (Anexo N°1.2)
- d) Declaración Jurada de Relación de Parentesco (Anexo N°1.3)

La documentación sustentatoria, debe estar debidamente foliada en letras y números.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



ANEXO N° 1.1.
CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores:
DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN TACNA

PRESENTE

Yo, (*) (Nombres y Apellidos) identificado(a) con DNI N° (*), mediante la presente le solicito se me considere para participar en el Proceso CAS N° (*) convocado por la DRSET TACNA, a fin de acceder al Servicio cuya denominación es..... (*)
..... (*)

Para lo cual declaro bajo juramento que he cumplido íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente la correspondiente HOJA DE VIDA (CURRICULUM VITAE) documentado, copia de DNI y declaraciones juradas de acuerdo al Anexo N° 1.2. y ANEXO N° 1.3.

Fecha,de.....del 2.....

.....
FIRMA DEL POSTULANTE

Indicar marcando con un aspa (X) Condición de Discapacidad:

Adjunta Certificado de Discapacidad	(SI) (NO)
Tipo de Discapacidad:	
Física	() ()
Auditiva	() ()
Visual	() ()
Mental	() ()

Resolución Presidencial Ejecutiva N°61-2010-SERVIR/PE. Indicar marcando con un aspa (X):
Licenciado de la Fuerzas Armadas. (SI) (NO)

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

ANEXO N° 1.2

DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION

Yo, (*) (Nombres y Apellidos) identificado(a) con DNI N°.....(*), con domicilio en.....(*)

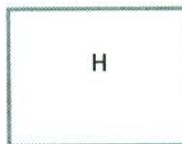
DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

1. No percibir ingresos del Estado bajo ninguna modalidad (salvo Función Docente).
2. No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
3. No percibir pensión a cargo del Estado.
4. No haberme acogido a los beneficios ni incentivos extraordinarios por renuncia voluntaria.
5. No tener juicio pendiente con el Estado.
6. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel del original, la misma que obra en mi poder.
7. No tener proceso administrativo pendiente con el Estado.
8. Carecer de Antecedentes Judiciales.
9. Carecer de Antecedentes Penales.
10. Carecer de Antecedentes Policiales.
11. Que la dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio habitual.
12. Ser el responsable de la veracidad de los documentos e información que presento, a efectos del presente proceso de selección.
13. No me encuentro inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" que se refiere a la Ley N° 28970.
14. No tener conflicto de intereses con el Gobierno Regional de Tacna en ninguna de sus dependencias, particularmente con la Dirección Regional Sectorial de Tacna.
15. Gozar de buena salud física y mental.
16. No tener inhabilitación profesional.
17. Estoy actualmente afiliado en el Sistema Pensionario (*)

() AFP _____ CUSPP _____
() SNP _____

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7. y 42ª de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Firma del Postulante(*)



Huella Digital

Tacna, _____

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

ANEXO 1.3

DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO
D.S. N°021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N°034-2005-PCM

Yo, (*) (Nombres y Apellidos) identificado(a) con DNI N°.....(*), al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7. del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° DE LA Ley de Procedimiento Administrativo General- Ley N°27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a SERVIR.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N°021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en la Dirección Regional Sectorial de educación Tacna laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad(C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relación Apellidos Nombres Área de Trabajo

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Tacna,de.....del 2.....

.....
FIRMA DEL POSTULANTE

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

ANEXO N°02

FICHA PARA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

CARGO Y/O PUESTO: _____

ASPECTO A EVALUAR		PUNTAJE	PJE IND	PJE. OBT.
a. Formación Académica (Puntaje máx. 25)	a.1. Grado de Doctor (en materia relacionado al puesto y/o cargo)	15		
	a.2. Estudios concluidos de doctorado (en materia relacionado al puesto y/o cargo) Excluyente con a.1. si se refiere a los mismos estudios.	06		
	a.3. Grado de Magister (en materia relacionado al puesto y/o cargo)	10		
	a.4. Estudios concluidos de maestría (acreditar certificado de estudios) Excluyente con a.3. si se refiere a los mismos estudios.	04		
	a.5. Otro Título Profesional Universitario	05		
	a.6. Título Profesional Universitario y/o Pedagógico (según requisito para el Puesto y/o cargo)	05		
	a.7. Título Profesional Técnico	04		
b. Capacitaciones (Puntaje máx. 15)	b.1. Certificado de Diplomado en área relacionada con el puesto y/o cargo, en los últimos cinco (05) años. (5 puntos cada uno)	Máx. 10		
	b.2. Capacitación en Gestión Administrativa Realizado en los últimos (05) años con una duración mínima de 100 horas. (1.6 puntos cada uno.)	Máx. 8		
	Conocimiento del plan de fortalecimiento de la Educación Física -Constancia de capacitación del Plan de fortalecimiento de la Educación Física organizado por la DIPECUD.	Max. 2		
	Capacitación realizada en los últimos 5 años (relacionado al cargo) _Duración mínima de 40 horas. (2 puntos por cada uno)	Máx. 4		
	Especialización en Deportes - Título de entrenador o técnico deportivo	Máx. 2		
	Capacitación en herramientas informáticas, realizada en los últimos 5 años. -Duración mínima de 50 horas (2 puntos cada uno)	Máx. 4		
c. Experiencia Laboral (documentada) (Puntaje máx. 20)	c.1. Experiencia laboral en el puesto y/o cargo (sólo se considera la experiencia laboral acumulada al puesto y/o cargo que postula a partir de la emisión del título. - Corresponde 0.33 puntos por cada mes acreditado. - Máximo a considerar 60 meses -Un mes equivale a 30 días (No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días)	Máx. 20		
PUNTAJE TOTAL				

Integrante del Comité de
Evaluación

Integrante del Comité de
Evaluación

Integrante del Comité de
Evaluación

ANEXO N° 03

PROCESO CAS N° _____ (número de proceso CAS en lo que va del año)
 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE _____
 (puesto y/o cargo materia de convocatoria)

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

**Etapa sin puntaje

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)		CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1		
2		
3		

**Etapa con puntaje

	NOMBRES Y APELLIDOS	ASPECTOS EVALUADOS			ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1						
2						
3						

1. La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:
 Etapa _____ (detallar)
2. Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:
 - a. _____
 - b. _____
 (detallar, en caso corresponda)

FECHA: _____

ANEXO N° 04

PROCESO CAS N° _____ (número de proceso CAS en lo que va del año)
 CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE _____
 (puesto y/o cargo materia de convocatoria)

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)		RESULTADO
1		GANADOR

El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a _____ (nombre y/o área de la entidad),
 sito en _____ (indicar dirección), del ____ al ____ a fin de suscribir el Contrato respectivo.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con _____ (indicar área encargada) al
 teléfono _____ (indicar) y/o al correo electrónico _____ (indicar) dentro del plazo señalado.

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del concurso en el Reglamento del decreto legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

FECHA: _____

FE DE ERRATAS

MODIFICACIÓN EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO CAS N°001-2015-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN COORDINADOR DE RED DE EDUCACIÓN FÍSICA - CRED

I. FINALIDAD:

La presente, tiene por objetivo modificar aspectos considerados en LA CONVOCATORIA DEL PROCESO CAS N°001-2015-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA denominada **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN COORDINADOR DE RED DE EDUCACIÓN FÍSICA – CRED.**

II. ALCANCE:

COORDINADOR DE RED DE EDUCACIÓN FÍSICA - CRED - UGEL JORGE BASADRE

III. DISPOSICIONES:

Que, es necesario realizar la modificación en los puntajes referidos a los criterios de evaluación consignados para el rubro hoja de vida (curriculum vitae) en la ficha de evaluación en el **PROCESO CAS N°001-2015-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA**, a fin de garantizar la correcta evaluación de los expedientes presentados por los postulantes.

3.1 Disposición N° 01.-

Rectificación del Numeral VI.- DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

DICE:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	60%	60
a. Formación Académica		25
b. Capacitaciones		15
c. Experiencia Laboral		20

DEBE DECIR:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA (CURRICULUM VITAE)	60%	60
a. Formación Académica		30
b. Capacitaciones		20
c. Experiencia Laboral		10

3.2. Disposición N° 02.-

Rectificación en el Anexo N°02 FICHA PARA EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE; ASPECTO A EVALUAR:

DICE:

ASPECTO A EVALUAR	
a. Formación académica	





(Puntaje máx. 25)	
b. Capacitaciones (Puntaje máx. 15)	
c. Experiencia laboral (documentada) (Puntaje máx. 20)	Máx. 20

DEBE DECIR:

ASPECTO A EVALUAR	
a. Formación académica (Puntaje máx. 30)	
b. Capacitaciones (Puntaje máx. 20)	
c. Experiencia laboral (documentada) (Puntaje máx. 10)	Máx. 10

Tacna, 20 de Enero del 2015

LA COMISIÓN

